



DUDA GENUINA

# ¿Para qué quiero a los plurinominales?

por **Miriam Castillo**  
enero 15, 2026

En los últimos días, hemos escuchado esa pregunta en diferentes variantes. ¿Qué son?, ¿qué tan necesarios?, ¿se han convertido en un privilegio de la cúpula política?

Todo esto debido a la posibilidad de que una reforma electoral se discuta en el siguiente periodo ordinario de sesiones y a que uno de los planteamientos principales es recortar el número de legisladores electos por esta vía.

La figura de los legisladores plurinominales se creó para tratar de compensar las sobre representaciones que había en la década de 1970 donde mayormente gobernaba el PRI.

La intención es que los grupos o partidos minoritarios tuvieran una presencia en las Cámaras y con ello una representación a la hora de la elaboración de las leyes. Para 1986, en una segunda reforma es cuando se diseña el esquema que conocemos actualmente.

La crítica de estos legisladores es casi tan frecuente como su defensa. Ejemplos para reforzar la postura a favor y en contra sobran.

Quizá un ejemplo de su utilidad podría ser la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Ciudad de México.

Si bien la iniciativa que se aprobó en 2009 fue propuesta por el PRD, que tenía una representación mayoritaria en la entonces Asamblea Legislativa, buena parte del trabajo de cabildeo y representación de los grupos LGTBQ+ fue hecha por los integrantes del Partido Socialdemócrata que logró cierta representación gracias a los espacios plurinominales.

También como parte de los argumentos a favor de la figura de los diputados de representación proporcional es que en ocasiones esos lugares permiten que algunos perfiles hagan una carrera legislativa que tampoco perjudica la dinámica de hacer leyes.

La experiencia también es algo que se construye y contribuye a un crecimiento profesional del congreso.

El problema es que también han sido un vehículo para perpetuar a ciertos círculos políticos en las cámaras, que ayuda a mantener privilegios a los partidos. Un ejemplo es el ahora senador Alberto Anaya, del Partido del Trabajo quien ha sido legislador federal en al menos 7 ocasiones desde 1988, todas ellas por la vía plurinominal.



O el caso de la designación de los perfiles de la dirigencia del PRI y del PAN en las listas de plurinominales en la última elección, donde se colocaron a la cabeza de las listas y no resintieron los malos resultados de la campaña presidencial.

Creo que esta es una de esas situaciones en que las respuestas no pueden ser blanco o negro, hay una escala de grises amplia y valdría la pena discutir a fondo la forma y la posibilidad de mejorar la representatividad.

El reto aquí será lograr un equilibrio donde se alcancen los mayores beneficios. El obstáculo que veo es que quien deberá legislar sobre ello serán, en buena parte, muchos de los aferrados legisladores plurinominales.

Y aquí la duda genuina: ¿en dónde buscamos una opción imparcial para hacer una propuesta en algo que podría ayudarnos a mejorar el sistema político?